PODER JUDICIAL DEL PERÚ	MATRIZ DE RIESGOS DE SOBORNO	Versión	1

Nombre del Proceso	Diligenciamiento de Resoluciones Judiciales (notificación)	Fecha de Revisión	04/09/2025
Unidad Orgánica / Subárea / Área / Comisión:	Área de Comunicaciones	Responsable de Unidad Orgánica / Subárea / Área / Comisión:	Asistente de comunicaciones
Órgano	Cuarta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa	Responsable de Órgano	Presidente de la Cuarta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

FICHA 01 FICHA 02 FICHA 02

Código de riesgo	Unidad Orgánica responsable del riesgo	Riesgo Indentificado	Valor del riesgo	Tratamiento del Riesgo			Seguimiento y Verificación				Comerntarios u Observaciones
				Medidas de Control	Plazos de Implementación		Estado de Ejecución de Controles	Fecha de Verificación	Evidencias o Medios de Verificación	¿Eficaz? SÍ/NO	
					Fecha de Inicio	Fecha de Término					
N_01	Área de Comunicaciones	Omisión o Retraso en el registro de la cédula de notificación en el sistema SERNOT	Alto	**I. Medidas de Prevención** R.A 14-2017-CE-PJ que aprueba el Reglamento del Nuevo Despacho Judicial del Módulo Penal Corporativo de las Cortes Superiores de Justicia . **II. Medidas de mitigación** - Firma del Compromiso con el Sistema de Gestión Antisoborno. - Capacitación y Sensibilización impartidos al personal segun el "Programa de Capacitación" en materia Antisoborno. - Anualmente y cada vez que existan cambios, se comunica/difunde al personal el Código de Ética, la Política Antisoborno y los Objetivos de Antisoborno, conforme lo establece el "Plan de Comunicaciones". - Se cuenta con medidas de debida diligencia a aplicar para la contratación de personal. Resolución Administrativa 336-2025-GG-PJ que aprueba la versión 04 de la "Guia Gestión de Denunicas de Actos de Corrupción y Otorgamiento de Medidas de Protección en el PJ" la cual establece los canales de denuncias para el reporte de irregularidades e incumplimientos, la misma que es comunicada y difundida al personal.		1. Implementado	Diario	Diciembre 2025	Cargo de entrega de Notificación-Sistema SERNOT	Si	Ninguno
N_02	Área de Comunicaciones	Retraso en el diligenciamiento de la cédula de notificación	Alto	**I. Medidas de Prevención** R.A 14-2017-CE-PJ que aprueba el Reglamento del Nuevo Despacho Judicial del Módulo Penal Corporativo de las Cortes Superiores de Justicia . **II. Medidas de mitigación** - Firma del Compromiso con el Sistema de Gestión Antisoborno. - Capacitación y Sensibilización impartidos al personal segun el "Programa de Capacitación" en materia Antisoborno. - Anualmente y cada vez que existan cambios, se comunica/difunde al personal el Código de Ética, la Política Antisoborno y los Objetivos de Antisoborno, conforme lo establece el "Plan de Comunicaciones". - Se cuenta con medidas de debida diligencia a aplicar para la contratación de personal. Resolución Administrativa 336-2025-GG-PJ que aprueba la versión 04 de la "Guia Gestión de Denunicas de Actos de Corrupción y Otorgamiento de Medidas de Protección en el PJ" la cual establece los canales de denuncias para el reporte de irregularidades e incumplimientos; la misma que es comunicada y difundida al personal.		1. Implementado	Diario	Diciembre 2025		Si	Ninguno

Elaborado por:	
Nombre	Cargo
Angel Cirilo Guerra Gomez	Asistente de Comunicaciones

Angel Guerra Gomez
29554159
24-10-25
9:15